



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

— ◆ —  
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## **Alumno:**

Pedro Alexander Bautista Hernández

## **Docente:**

Ricardo Maglioni Montalvo

## **Materia:**

Derecho Fiscal

## **Semestre, Grupo y Turno:**

3er semestre, VLCP Vespertino

## **Correo institucional:**

242B38264@alumno.ujat.mx



CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION

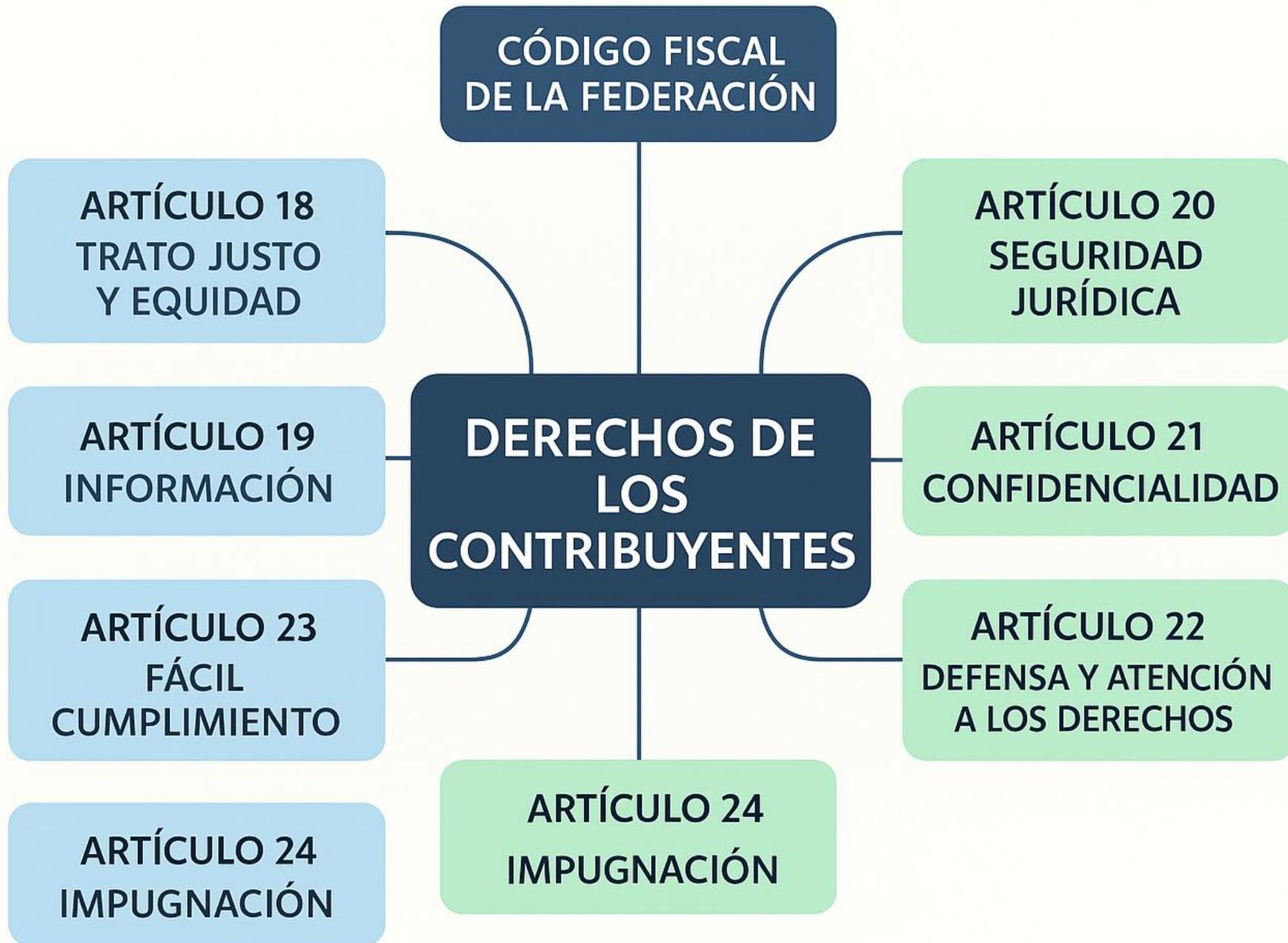
DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO 1

CAPITULO 2 LOS MEDIOS ELECTRONICOS

Artículo 1: la contribución al gasto publico  
 Artículo 2: clasificación de las contribuciones  
 Artículo 3: los aprovechamientos y productos  
 Artículo 4: los créditos fiscales  
 Artículo 4º: formas de recaudación derivadas de tratados internacionales  
 Artículo 5: formas de interpretación en materia fiscal  
 Artículo 5º: actos jurídicos que carecen de razón de negocios  
 Artículo 6: obligación del contribuyente de determinar las contribuciones  
 Artículo 7: entrada en vigor de las leyes y reglamentos en materia fiscal  
 Artículo 8: se enterara por México  
 Artículo 9: residentes en el territorio nacional  
 Artículo 10: domicilio fiscal de personas físicas y morales  
 Artículo 11: el ejercicio fiscal  
 Artículo 12: plazos y días inhábiles  
 Artículo 13: horarios y días hábiles e inhábiles en materia de notificaciones y diligencias fiscales  
 Artículo 14: enajenación de bienes  
 Artículo 14º: supuestos en los que no hay enajenación  
 Artículo 14b: supuestos en los que no hay enajenación sobre funciones y escisión de sociedades  
 Artículo 15: el arrendamiento financiero  
 Artículo 15a: que se entiende por escisión de sociedades  
 Artículo 15b: regalías  
 Artículo 15c: entidades financieras  
 Artículo 15d: efectos fiscales para deducciones o acreditamientos  
 Artículo 16: actividades empresariales  
 Artículo 16a: operaciones financieras derivadas  
 Artículo 16b: ajuste que se considera parte del interés  
 Artículo 16c: mercados reconocidos  
 Artículo 17: pagos de servicios  
 Artículo 17º: índice de actualización  
 Artículo 17b: asociación de participación

Artículo 17c: firma electrónica avanzada (e.firma)  
 Artículo 17d: medios electrónicos y documentos digitales  
 Artículo 17e: responsabilidad de medios electrónicos  
 Artículo 17f: conservación de documentos digitales  
 Artículo 17g: buzón tributario  
 Artículo 17h: notificaciones electronicas  
 Artículo 17h bis:  
 Artículo 17i: suspensión o restricciones en el uso del certificado de sello digital  
 Artículo 17j: renovación o reposición de certificados digitales  
 Artículo 17k: revocación de certificados digitales  
 Artículo 17l: reactivación de certificados digitales y firma electrónica



# Obligaciones de los Contribuyentes (CFF)

## 2. Registro e Identificaciones



- Avisos de canal REC doimillo.
- Solicitar e.firma

## 1. Deber Fundamental



- Determinar y pagar fixicales
- Efectuar retenciones y enteros

## Registro Foniones



### Inscripción Fedicats (RFC)

- Inicio de domicilio, Inicio, suspensión, Solicitar e.firma

## 3. Contabilidad y Documentación



### Levar Contabilidad

- Registrar operaciones
- Formular estados financieros
- Formular estados financieros Inventarios

Inventariar 5 años

- Expedir y entregar CFFI (Informáticas (DIOT))
- Informar de Conservar recibos



## 4. Declaraciones, Avisos Avisos y Constancias



### Comprobantes Fiscales Digitales por Internet Internet (CFDI)



- Expedir requisitos técnicos, Constar CFFI recibos

## 5. Facultades de de Comprobación



- Atender requerimientos
- Permitir acceso (visitar),
- Poner a disposición contabilidad rentabilidad
- Colaborar